

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 11 de Febrero del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Febrero del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Club Adulto Mayor Ploya Brava,  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Marzo del año 2025.
- Horario : Inicio 18:30 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección : Junta Vecinal Ploya Brava N° 14  
Pedro Aguirre Cerda 1888

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Ploya Brava:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>María Angelica Chazi Palacios</u>	
2	<u>Walton Hernán Olivares Paz</u>	
3	<u>Orlando Medina Aravena</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://lev21146.msgg.gob.cl/>